



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS.

**JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL ELECTORAL.**

EXPEDIENTE: TEEA-RAP-002/2021.

PROMOVENTE: Partido del Trabajo.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, en su calidad de **Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio de Revisión Constitucional Electoral; compareciendo el **Partido del Trabajo**, con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las quince horas con cuarenta minutos** del día que transcurre; término que vence a las **quince horas con cuarenta minutos** del día primero de febrero de dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.** -----

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**

Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez

Actuaría



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE FIJACIÓN.

**JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL ELECTORAL.**

EXPEDIENTE: TEEA-RAP-002/2021.

PROMOVENTE: Partido del Trabajo.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, en su calidad de **Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que a las **quince horas con cuarenta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio de Revisión Constitucional Electoral; compareciendo el **Partido del Trabajo**; Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** -----

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**

Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

EL QUE SUSCRIBE, JUAN REYNALDO MACÍAS RAMÍREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUARÍA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

----- **CERTIFICA** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS HOJAS ÚTILES Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

----- **CONSTE.** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -----

**Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**



Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría